

Acta N° 53-2023

Sesión ordinaria celebrada de manera híbrida presencial-virtual en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas y la Plataforma Webex, a celebrarse el día martes catorce de octubre del año dos mil veintitrés, iniciando al ser las nueve horas con treinta y cinco minutos.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Audiencia: I. “Proceso de Formulación del Plan Institucional para la Resolución de Brechas de Género de INCOPECA”. (Instituto Nacional de la Mujer)
IV.	Asuntos Varios I. Coordinación visita a Limón 17/11/2023 II. Reprogramación sesión ordinaria 8/12/2023 al 14/12/2023.
V.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Heiner Méndez Barrientos

Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo. INCOPECA

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión presencial del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sr. Heiner Méndez Barrientos	Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo. INCOPECA.
Sr. Christian Rucavado Leandro	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador.
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sra. Jeannette Perez Blanco	Directora Suplente
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN	
Sr. Carlos Isaac Pérez Mejía	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).
Sr. Julián Arias Varela	Vicepresidente de Junta Directiva. Viceministro Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)

Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MICITT)
ASESORES PRESENTES	
Sr. Roberto Carlos Ortega Meléndez	Coordinador Comisión de Género. INCOPECA
Sra. Pilar Arguedas Rodríguez	Coordinadora Oficina Auxiliar Huetar Norte. INCOPECA
Sr. Martín Méndez Hernández	Jefe Oficina Regional Chorotega. INCOPECA
Sra. María Picado	Coordinadora Departamento de Políticas Públicas. INAMU.
Sra. Alejandra Rojas Núñez	Departamento de Políticas Públicas. INAMU
Sra. Rafaela Sánchez Mora	Especialista PNUD
Sra. Sandra Andraka	Especialista PNUD
Sr. Federico Arias	Asesor COMEX
Sr. Victor Fernández	Asesor COMEX
Sr. Diego Vincenzi	Asesor MINAE

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de orden del día, para lo cual por parte del señor Heiner Méndez Barrientos se solicita incorporar un punto en asuntos varios, mismo que resulta de recibo, por lo que una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/279-2023

CONSIDERANDO

- 1-Que procede el Sr. Heiner Méndez Barrientos, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.
- 2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1- Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Heiner Méndez Barrientos, Victor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel Medrano, Rocío Rodríguez Alfaro, Jeannette Pérez Blanco, Christian Rucavado Leandro.

Artículo III

Audiencia

- I. **“Proceso de Formulación del Plan Institucional para la Resolución de Brechas de Género de INCOPECA”. (Instituto Nacional de la Mujer).**

En primer lugar por parte del señor Heiner Méndez Barrientos, se procede a dar palabras de agradecimiento a los miembros de la Comisión de Género del INCOPECA, y así como, a las funcionarias del Instituto Nacional de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde se resalta el compromiso institucional en el afán de priorizar la implementación de políticas y planes enfocados a tratar las brechas de género en los diferentes espacios institucionales, así mismo, se transmite mensaje de doña Adilia Caravaca Zúñiga, en el que se transmite el regocijo de contar con la

presentación del INAMU en la presente sesión de la Junta Directiva y la posibilidad de exponer un tema de tan relevante interés en el seno de la Junta Directiva.

Por parte del señor Roberto Carles Ortega Meléndez, se inicia con un mensaje de agradecimiento a los miembros de la Junta Directiva por el espacio para poder presentar el tema en el seno de la sesión de la Junta Directiva, señalando que este es un paso histórico para el INCOPESCA, donde por primera vez se está planteando la elaboración de un plan que venga a prevenir y trabajar en pro de la reducción de las brechas de género a nivel institucional.

Por parte del señor Heiner Méndez Barrientos se resalta que por parte de la Institución se ha tomado la iniciativa de previo a alguna solicitud en particular, de conformar una Comisión de Género a nivel institucional, misma que viene funcionando desde hace varios meses, teniendo participación en distintas zonas del país, tomando en cuenta los sectores de pesca y acuicultura a nivel país.

La señora María Picado resalta el trabajo realizado a nivel institucional, donde se ha generado distintos avances en los últimos meses, situación que abre la oportunidad de sistematizar todo lo que se ha venido trabajando de la mano con el PNUD, y se pueda conocer de manera general las etapas y requerimientos a seguir para la implementación de las políticas por desarrollar.

Por parte de la señora Rafaela Sánchez se indica que lo se busca es poder continuar con las acciones ya trabajadas e implementar las sinergias de trabajo que se han dado a lo largo de los últimos años, desde el año 2019 se apoya a diversas institucional del sector publico enfocadas en el agro, donde INCOPESCA fue participe. Se promueva que INCOPESCA sea pionero en la implementación de políticas para atender las brechas a nivel genero que se dan en el país.

Costa Rica tiene una norma a nivel país, la 2038, que se divide en diversos niveles, con la cual se crea el sello de igualdad de género.

Dentro de los pasos para poder acceder al sello de igualdad de género en mención se menciona los siguientes: Fortalecimiento de capacidades en la Comisión Institucional (12 horas aproximadamente, febrero, 2024) Desarrollo del Diagnóstico de Brechas de Género en el Sector (mirada interna y en los servicios, febrero) Formulación del Plan de acuerdo con los resultados del diagnóstico y los lineamientos establecidos por MIDEPLAN (mayo-setiembre, 2024).

Se indica que se tiene proyectado que para el mes de septiembre del 2024 se pueda contar con el Plan desarrollado, por medio del cual se pueda realizar un mapeo efectivo de donde se encuentra participación de las mujeres en las actividades pesqueras a nivel nacional.

Una vez discutido y analizado el tema expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, da por recibida la presentación realizada por parte de las señoras representantes del Instituto Nacional de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, reiterando el agradecimiento por la disposición de exponer un tema de vital relevancia en el seno de la Junta Directiva y el apoyo de la Junta en las gestiones orientadas a la implementación de las acciones relacionadas con las políticas de Género a nivel institucional.

Artículo IV

Asuntos Varios

I. Coordinación visita a Limón 17/11/2023

Por parte del señor Heiner Méndez Barrientos, se señala que mediante Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/278-2023, se dio por recibida invitación realizada por el Departamento de Promoción de Mercados del INCOPESCA, a los señores miembros de Junta Directiva del INCOPESCA, con el fin de que puedan participar en el acto inaugural de la Ferimar Caribe 2023, a realizarse el día sábado 18 de noviembre en el Parque Vargas, Limón centro, a partir de las 10:00 am.

En el Acuerdo en mención, se acordó la participación de los señores directores en la actividad de referencia quedaba sujeta al presupuesto disponible con el que cuenta la Junta Directiva en la partida de viáticos.

Habiendo realizado el proceso administrativo correspondiente, se verificó la disponibilidad presupuestaria y se indica que se cuenta con el contenido necesario para la participación de los señores directores. Por lo que, en el marco de lo señalado, por parte de los señores Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo y Ana Ruth Esquivel Medrano, se resalta el interés de participar en la actividad de referencia.

Una vez discutido y analizado el tema expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/280-2023

CONSIDERANDO

1-Que mediante Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/278-2023, se dio por recibida invitación realizada por el Departamento de Promoción de Mercados del INCOPESCA, a los señores miembros de Junta Directiva del INCOPESCA, con el fin de que puedan participar en el acto inaugural de la Ferimar Caribe 2023, a realizarse el día sábado 18 de noviembre en el Parque Vargas, Limón centro, a partir de las 10:00 am.

2-Que en el Acuerdo en mención, la participación de los señores directores en la actividad de referencia queda sujeta al presupuesto disponible con el que cuenta la Junta Directiva en la partida de viáticos.

3-Que habiendo realizado el proceso administrativo correspondiente, se verificó la disponibilidad presupuestaria y se indica que se cuenta con el contenido necesario para la participación de los señores directores.

4-Que en el marco de lo señalado, por parte de los señores Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo y Ana Ruth Esquivel Medrano, se resalta el interés de participar en la actividad de referencia.

5-Que luego de analizado lo expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Autorizar la participación y traslado de los señores Directores Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo y Ana Ruth Esquivel Medrano al acto inaugural de la Ferimar Caribe 2023.

2-Se autoriza la posibilidad que, desde el INCOPESCA, se asuma los viáticos y servicio de transporte necesarios para que los señores directores cuenten con los insumos respectivos.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Heiner Méndez Barrientos, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel Medrano, Rocío Rodríguez Alfaro, Jeannette Pérez Blanco, Christian Rucavado Leandro.

II. Reprogramación sesión ordinaria 8/12/2023 al 14/12/2023

Se presenta propuesta con el fin de reprogramar sesión ordinaria agendada para el día viernes 08 de diciembre del 2023, aprobada por medio del acuerdo AJDIP/015-2023, debido a que por cuestiones de conveniencia resulta de interés que se pueda trasladar dicha sesión para el jueves 14 de diciembre del 2023, a partir de las 02:00 p.m horas.

Por parte del señor Heiner Méndez Barrientos, se propone reprogramar dicha sesión para el día jueves 14 de diciembre del 2023, a partir de las 02:00 p.m. horas.

Una vez discutido y analizado el tema expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/281-2023 **CONSIDERANDO**

1-Que se presenta propuesta con el fin de reprogramar sesión ordinaria agendada para el día viernes 08 de diciembre del 2023, aprobada por medio del acuerdo AJDIP/015-2023, debido a que por cuestiones de conveniencia resulta de interés que se pueda trasladar dicha sesión para el jueves 14 de diciembre del 2023, a partir de las 02:00 p.m horas.

2-Que se propone reprogramar dicha sesión para el día jueves 14 de diciembre del 2023, a partir de las 02:00 p.m. horas.

3-Que luego de analizada la propuesta presentada, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Reprogramar la sesión ordinaria agendada para el viernes 08 de diciembre del 2023, aprobada por medio de acuerdo de Junta Directiva AJDIP/015-2023, con el fin de que la misma se realice el jueves 14 de diciembre del 2023, a partir de las 02:00 p.m. horas.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Heiner Méndez Barrientos, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel Medrano, Rocío Rodríguez Alfaro, Jeannette Pérez Blanco, Christian Rucavado Leandro.

Artículo V

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.